



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025 - 2029

P.O.M.

Plan Operativo Multianual

Marco estratégico

Este instrumento, tiene como objetivo definir la planificación estratégica y los presupuestos con la finalidad de obtener los resultados planteados en el Plan Estratégico Institucional, que persigue mejorar la gestión de la institución.

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, en función de cumplir con las demandas de servicio de la población guatemalteca, y brindar una atención oportuna y eficiente, se propone cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población considerando que pueda aumentar en un 2.5% en el año 2025.
2. Programar actividades de concientización a la población en temas como: conservación y cuidado de nuestros recursos naturales, prevención sobre desastres naturales, prevención de incendios, conducción de vehículos, etc.
3. Jornadas de capacitación a elementos del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, principalmente en temas de atención a la población, rescates y paramédicos.

Para alcanzar los resultados indicados el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, cuenta con las siguientes fortalezas: Base legal de actuación específica “Ley Orgánica, Decreto 81-87 del Congreso de la República”, Un equipo de trabajo constituido por elementos humanos con experiencia y una estructura administrativa con la voluntad y mística de servicio a la población.

Aún con limitaciones de recursos financieros y materiales, con los que desarrolla su gestión, esta Benemérita Institución seguirá adelante con esta labor.

Con el propósito de ver el comportamiento en el cumplimiento del resultado y entrega de lo planificado, se establecieron los siguientes indicadores producto:

Producto

Dirección y Coordinación del Benemérito del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, Servicios proporcionados a la población.

Indicador

Dirigir y coordinar la gestión del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, en las diferentes áreas administrativas según su marco legal vigente.

Categoría del indicador

De producto.

Políticas públicas asociadas

Políticas públicas relacionadas con seguridad y prevención de la violencia.

Descripción del indicador

Indicador de desempeño.

Objetivo asociado al indicador

Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población guatemalteca vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes.

Justificación del indicador

Permite medir las acciones llevadas a cabo en la logística aplicada en la prestación de los servicios.

Pertinencia

Mide el cumplimiento oportuno en la prestación de los servicios

Interpretación

Este indicador permite la medición de la efectividad de los procesos para la coordinación de los servicios de auxilio que presta la institución.

Frecuencia de medición

Anual

Fórmula

$(\text{Servicios contabilizados} / \text{Servicios programados}) * 100$

Tendencia y Meta del Indicador**Línea base**

Año 2024

Años

2025, 2026, 2027, 2028 y 2029

Tendencia del indicador

Aumento

Explicación de la tendencia

El objetivo es incrementar los puntos de servicio con base en una administración efectiva y visionaria.

Como se logrará la meta

A través de la búsqueda de sectores de cooperación, establecimiento de mesas de diálogo con Organismos de Gobierno, difusión de la labor del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala.

Medios de Verificación

Procedencia de los datos

Estaciones del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala a nivel nacional y dependencias administrativas

Unidad Responsable

Directorio Nacional, Comandante Primer Jefe, Dirección Financiera y Sección de Planificación.

Metodología de recopilación

Requerimiento reporte de información de las diferentes compañías a nivel nacional.

Producto

Servicios de emergencia proporcionados a la población.

Indicador

Acciones de respuesta a beneficio de la población.

Categoría del indicador

De producto.

Política Pública Asociada

Políticas públicas relacionadas con seguridad y prevención de la violencia.

Descripción del indicador

Indicador de cobertura.

Objetivo asociado al indicador

Contar con la capacidad de respuesta oportuna y eficiente en los diferentes casos en que la ciudadanía requiera los servicios de la institución.

Justificación del indicador

Permite medir el trabajo en equipo cuando se presta asistencia a la ciudadanía que lo solicita por cualquier emergencia.

Pertinencia

Permite medir la capacidad que tiene la institución en la prestación de servicios de asistencia y socorro.

Interpretación

El indicador proporciona datos relacionados con la capacidad que tiene la institución para la asistencia a la población en casos de emergencias.

Frecuencia de la medición

Anual

Fórmula

$(\text{Número de asistencias realizadas} / \text{Número de asistencias programadas}) * 100$

Línea base

Año 2023

Años

2025, 2026, 2027, 2028 y 2029

Tendencia del indicador

Aumento.

Explicación de la tendencia

El objetivo es incrementar los puntos de servicio tomando en consideración el incremento manifestado en accidentes, parque vehicular, población etc.

Como se va a lograr

Aumentando la capacidad instalada de la institución, además la cantidad de elementos permanentes.

Medios de verificación

Procedencia de los datos

El objetivo es incrementar los puntos de servicio con base en una administración efectiva y visionaria.

Responsable

Directorio Nacional, Comandante Primer Jefe, Dirección Financiera y Departamento de Planificación.

Metodología de Recopilación

Requerimiento reporte de información de las diferentes compañías a nivel nacional.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

PEI 2025, POM 2025-2029 Y POA 2025

BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA														
ANÁLISIS COMPARATIVO ESTADÍSTICAS 2017 - 2029														
PROYECCIÓN 2025-2029														
No.	DESCRIPCION	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1	ACCIDENTE DE TRABAJO	19,200	19,392	19,586	19,782	19,980	20,479	20,991	21516	22,054	22,605	23,170	23,749	24,343
2	ACCIDENTE DE TRANSITO	41,150	41,562	41,977	42,397	42,821	43,891	44,989	46,118	47,266	48,448	49,659	50,901	52,173
3	CAIDAS CASUALES	5,700	5,757	5,815	5,873	5,931	6,080	6,232	6,388	6,547	6,711	6,879	7,051	7,227
4	CONATOS DE INCENDIO	9,500	9,595	9,691	9,788	9,886	10,133	10,386	10,646	10,912	11,185	11,464	11,751	12,045
5	FALLECIDOS POR DIVERSAS CAUSAS	12,400	12,524	12,649	12,776	12,903	13,226	13,557	13,896	14,243	14,599	14,964	15,338	15,722
6	FALSAS LLAMADAS	200,000	202,000	204,020	206,060	208,121	213,324	218,657	224,123	229,726	235,470	241,356	247,390	253,575
7	HERIDOS CON ARMA BLANCA	8,680	8,767	8,854	8,943	9,032	9,258	9,490	9,727	9,970	10,219	10,475	10,737	11,005
8	HERIDOS CON ARMA DE FUEGO	20,460	20,665	20,871	21,080	21,291	21,823	22,369	22,928	23,501	24,089	24,691	25,308	25,941
9	HERIDOS CON OBJETOS CONTUNDENTES	2,800	2,828	2,856	2,885	2,914	2,987	3,061	3,138	3,216	3,297	3,379	3,463	3,550
10	HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	25,750	26,008	26,268	26,530	26,796	27,465	28,152	28,856	29,577	30,317	31,075	31,851	32,648
11	INCENDIOS	6,700	6,767	6,835	6,903	6,972	7,146	7,325	7,508	7,696	7,888	8,085	8,288	8,495
12	INCENDIOS DE VEHICULOS	1,100	1,111	1,122	1,133	1,145	1,173	1,203	1,233	1,263	1,295	1,327	1,361	1,395
13	INCENDIOS FORESTALES	5,500	5,555	5,611	5,667	5,723	5,866	6,013	6,163	6,317	6,475	6,637	6,803	6,973
14	MUERTOS CON ARMA DE FUEGO	19,750	19,948	20,147	20,348	20,552	21,066	21,592	22,132	22,685	23,253	23,834	24,430	25,041
15	MUERTOS CON ARMA BLANCA	5,890	5,949	6,008	6,068	6,129	6,282	6,439	6,600	6,765	6,935	7,108	7,286	7,468
16	MUERTOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	6,725	6,792	6,860	6,929	6,998	7,173	7,352	7,536	7,725	7,918	8,116	8,318	8,526
17	PERSONAS AHORCADAS	400	404	408	412	416	427	437	448	459	471	483	495	507
18	PERSONAS ATROPELLADAS	28,145	28,426	28,711	28,998	29,288	30,020	30,770	31,540	32,328	33,136	33,965	34,814	35,684
19	PERSONAS ELECTROCUTADAS	500	505	510	515	520	533	547	560	574	589	603	618	634
20	PERSONAS INTOXICADAS	3,838	3,876	3,915	3,954	3,994	4,094	4,196	4,301	4,408	4,519	4,632	4,747	4,866
21	PERSONAS MORDIDAS POR ANIMALES	3,620	3,656	3,693	3,730	3,767	3,861	3,958	4,057	4,158	4,262	4,369	4,478	4,590
22	PERSONAS QUEMADAS	3,720	3,757	3,795	3,833	3,871	3,968	4,067	4,169	4,273	4,380	4,489	4,601	4,716
23	PERSONAS VAPULEADAS	7,100	7,171	7,243	7,315	7,388	7,573	7,762	7,956	8,155	8,359	8,568	8,782	9,002
24	PREVENCIONES	8,975	9,065	9,155	9,247	9,339	9,573	9,812	10,058	10,309	10,567	10,831	11,102	11,379
25	RASTREOS EFECTUADOS	7,525	7,600	7,676	7,753	7,831	8,026	8,227	8,433	8,643	8,860	9,081	9,308	9,541
26	RESCATE CON EQUIPO ESPECIAL	6,800	6,868	6,937	7,006	7,076	7,253	7,434	7,620	7,811	8,006	8,206	8,411	8,622
27	RESCATES ACUATICOS	1,000	1,010	1,020	1,030	1,041	1,067	1,093	1,121	1,149	1,177	1,207	1,237	1,268
28	RESCATES EN BARRANCOS	2,150	2,172	2,193	2,215	2,237	2,293	2,351	2,409	2,470	2,531	2,595	2,659	2,726
29	SERVICIOS DE MATERNIDAD	161,220	162,832	164,461	166,105	167,766	171,960	176,259	180,666	185,182	189,812	194,557	199,421	204,407
30	SERVICIOS DE AGUA	63,000	63,630	64,266	64,909	65,558	67,197	68,877	70,599	72,364	74,173	76,027	77,928	79,876
31	SERVICIOS DE AMBULANCIA	87,540	88,415	89,300	90,193	91,094	93,372	95,706	98,099	100,551	103,065	105,642	108,283	110,990
32	SERVICIOS VARIOS	19,920	20,119	20,320	20,524	20,729	21,247	21,778	22,323	22,881	23,453	24,039	24,640	25,256
33	TRASLADOS POR ENFERMEDAD COMUN	116,390	117,554	118,729	119,917	121,116	124,144	127,247	130,429	133,689	137,032	140,457	143,969	147,568
34	VIVIENDAS INUNDADAS	7,520	7,595	7,671	7,748	7,825	8,021	8,222	8,427	8,638	8,854	9,075	9,302	9,534
35	VIVIENDAS SOTERRADAS	2,000	2,020	2,040	2,061	2,081	2,133	2,187	2,241	2,297	2,355	2,414	2,474	2,536
TOTAL		922,668	931,895	941,214	950,626	960,132	984,135	1,008,739	1,018,826	1,029,014	1,039,304	1,049,698	1,075,940	1,086,699

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2025, POM 2025-2029 Y POA 2025

[illegible]

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2025, POM 2025-2029 Y POA 2025

En el producto servicios de emergencias proporcionado a la población el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala brinda mediante los servicios de:

Control y combates de incendios siendo estos forestales o estructurales,

Servicios de atención paramédico en emergencias proporcionado a la población en la cual se brinda atención de manera pre hospitalaria a las madres, niños e infantes a las personas que por alguna u otra razón sufren diferentes accidentes ya sea de tránsito, o personas heridas por arma de fuego o arma blanca (cuchillo) acción que se desarrolla mediante la estabilización y traslado de personas lesionadas, traslado de mujeres embarazadas a los centros asistenciales del país

y búsqueda y rescate de personas en desastres naturales a través de las Brigadas de Rescate a nivel Nacional, en la pronta respuesta a desastres naturales participando como primeros en responder, esto se ha visto en las emergencias acaecidas por las diferentes tormentas tropicales que han afectado al país

En los servicios que se brinda a la ciudadanía guatemalteca el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala comprende e identifica que existen muchos departamentos y municipios donde el acceso es difícil de llegar y así cubrir cualquier emergencia que pueda ocurrir en los departamentos, municipios donde se ubican estratégicamente las compañías de Bomberos Voluntarios, ya que por la ubicación geográfica es muy difícil atender a todos los llamados de auxilio de la población, la institución brinda cobertura en la mayoría de los departamentos de Guatemala, así también los municipios.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2025, POM 2025-2029 Y POA 2025